

BALIO-JUDIZIOEI BURUZKO BALORAZIOA-AKTA /

ACTA VALORACIÓN SOBRE DE JUICIOS DE VALOR

Espediente zkia / N° expediente: 2023/01804

Botere adjudikatzalea / Poder adjudicador: OSAKIDETZA - Euskal Osasun Zerbitzua / OSAKIDETZA - Servicio Vasco de Salud

Erakunde sustatzailea / Entidad impulsora: Bidasoa Erakunde Sanitario Integratua / Organización Sanitaria Integrada Bidasoa

Kontratuaren xedea / Objeto del contrato: Servicio de mantenimiento y limpieza de exteriores, de patios interiores y jardinería del Hospital Bidasoa / Servicio de mantenimiento y limpieza de exteriores, de patios interiores y jardinería del Hospital Bidasoa

Kontratu mota / Tipo de contrato: Zerbitzuak / Servicios

Prozedura / Procedimiento: Irekia / Abierto

Tokia / Lugar: <https://www.contratacion.euskadi.eus/KPELicitacion> / <https://www.contratacion.euskadi.eus/KPELicitacion>

Data / Fecha: 27/07/2023

Ordua / Hora: 12:30

BERTARATUAK / ASISTENTES

Presidenta: D^a Amaia Leiaristi Areta Leiaristi Areta

Vocal: D. M^a Carmen Nogués Vázquez

Vocal: D^a María Luisa Domínguez Rodríguez

Vocal secretario: D. Fernando Elvira Cortabarría

Goian adierazitako lekuan, egunean eta orduan, Kontratazio Mahaia eratu da, arestian adierazitako moduan, erreferentziako espedienteari dagokion balio-judizioen gutun-azala irekitzeko.	En el lugar, fecha y hora arriba indicados, se constituye la Mesa de Contratación en la forma precedentemente señalada, para proceder a la valoración del sobre de Juicios de Valor correspondiente al expediente de referencia.
Ekitaldiari hasiera emateko, hura arautzen duten xedapenak irakurri dira.	Se inicia el acto dando lectura a las disposiciones que lo regulan.

Administrazio-dokumentazioa aztertuta, honako hau Mahaiak erabaki du enpresa lizitatzailerak. Honako kalifikazio hau lortu dute:	Examinada la documentación administrativa, la Mesa acuerda que las empresas licitadoras han obtenido la siguiente calificación:
--	---

IFZ/IFK / CIF/NIF	Izen soziala / Razón Social	Erregistro-data/-ordua / Fecha/Hora registro
B20502613	GUREAK BERDEA, S.L.U.	24/07/2023 11:58:09

Jarraian, lizitazioan onartutako enpresen balio-judizioari lotutako esleipen-irizpideen eskaintzei buruzko dokumentazioa ireki da:	A continuación, se procede a la apertura de la documentación relativa de las ofertas de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor de las empresas admitidas en la licitación:
--	---

IFZ/IFK / CIF/NIF	Izen soziala / Razón Social	Erregistro-data/-ordua / Fecha/Hora registro
B20502613	GUREAK BERDEA, S.L.U.	24/07/2023 11:58:09

Irakurri ondoren, bertaratutakoei adierazten zaie dokumentazioa aztertzeko, argibideak eskatzeko eta nahi dituzten oharrak egiteko aukera dutela. kontratazio-mahaiak dokumentazioa zerbitzu teknikoei bidaltzea erabaki zuen, ezarritako irizpideak kontuan hartuta azter dezaten eta dagokion txostena egin dezaten.	Concluida la lectura de la misma, se indica a los presentes la posibilidad de examinar la documentación, solicitar aclaraciones y formular las observaciones que deseen. La mesa de contratación acordó la remisión de la documentación a los servicios técnicos correspondientes para que sea analizada a la vista de los criterios establecidos, y realicen el informe pertinente.
--	--

Oharrak / Observaciones
La vocal D^a Maria Luisa Domínguez Rodríguez, Responsable de Servicios Generales, informa sobre la oferta presentada por la empresa. Se le solicita su criterio sobre los aspectos de la oferta sujetos a juicios de valor, conforme a los criterios de valoración que se detallan a continuación. • 22.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN • 22.1.- Existe un único criterio de adjudicación: NO. • ☐ Precio. • ☐ Otro criterio basado en la rentabilidad: • 22.2.- Existe una pluralidad de criterios de adjudicación: SÍ • 22.2.1.- Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor: SÍ. • Programa de procedimientos de mantenimiento y conservación a desarrollar 35 puntos. Se valorará la calidad e innovación de los procedimientos. • Recursos Materiales 10 puntos. Se valorará la calidad del instrumental y maquinaria que el licitador se compromete a utilizar en la prestación del servicio. •

- Recursos humanos 5 puntos. Se valorará la gestión de personal que ofrece la empresa para la adecuada prestación del servicio.

-

TOTAL 50 PUNTOS

UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN: Se establece un umbral mínimo de puntuación de 33 puntos en los criterios de valoración basados en juicios de valor

Se procederá a su valoración con carácter previo, por lo que las empresas que no alcancen dicha puntuación mínima no podrán continuar en el proceso de licitación y ser valorados conforme al resto de los criterios de adjudicación.

Preguntada por la presidenta de la Mesa sobre si la oferta supera el umbral mínimo de puntuación, la Responsable de Servicios Generales informa que la oferta supera ampliamente dicho umbral.

Respecto de su valoración respecto del PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN presentado por la empresa, considera que es muy adecuado y aborda todas las fases de la prestación del servicio. Propone una puntuación de 29 puntos sobre un máximo de 35 puntos.

Respecto de su valoración respecto de los RECURSOS MATERIALES que ofrece la empresa, los considera apropiados y suficientes. Propone una puntuación de 8 puntos sobre un máximo de 10 puntos.

Respecto de su valoración respecto de los RECURSOS HUMANOS, considera que la oferta es apropiada y se asegura de manera óptima la gestión de los recursos humanos, con eficiencia y con respeto a los derechos laborales de la plantilla. La oferta detalla un procedimiento de sustituciones de personal en caso de incidencias adecuado, si bien se rebaja la puntuación por la falta de detalle en este aspecto. Propone una puntuación de 3 puntos sobre un total de 5 puntos.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, asume las explicaciones ofrecidas y considera la oferta apta, otorgándole una puntuación de 40 puntos sobre un máximo de 50 puntos.

Las puntuaciones indicadas se basan en los motivos que expresa la Responsable de Servicios Generales en el informe que se aporta en este acto. En dicho informe se detallan los aspectos de la oferta que merecen una crítica positiva y que justifican la alta puntuación que se propone.

RECURSOS HUMANOS 5 PTS.	3 puntos Descripción del equipo de trabajo asignado para la ejecución del Servicio, con detalle pormenorizado de sus responsabilidades, formación y competencias, tanto de la mano de obra directa como indirecta. Establecimiento de las frecuencias de las visitas de cada una de las categorías de apoyo al trabajador Apoyos individuales a los trabajadores con las frecuencias de los diferentes apoyos. Plan de igualdad. Personal técnico de ajuste para apoyo al personal discapacitado. Plan de sustitución de ausencias para garantizar la ejecución de los trabajos planificados. Apoyo de un técnico que además de organizar y controlar los trabajos, realizaría propuestas, ofertas, asesoría paisajística, informes, etc. 8 puntos
RECURSOS MATERIALES 10 PTS	Aportación adecuada de medios materiales, 2 cortacésped, 2 desbrozadoras, un cortasetos y dos sopladores. Renovación de maquinaria eléctrica, que genera menor impacto medioambiental y menos ruido Se aporta un Servicio mecánico propio de cara a una rápida respuesta a las necesidades de mantenimiento de la maquinaria con dos mecánicos especializados en el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria agrícola y de jardinería. Plan de mantenimiento detallado para minimizar las averías, reparaciones y etc. que interfieren en las labores directas de jardinería, Descripción del mantenimiento y plan de actuación para resolución de averías Descripción de la herramienta de mano para la correcta prestación del servicio contratado
TOTAL	40 puntos

Fdo. M^a Luisa Domínguez Rodríguez
RESPONSABLE DE SS.GLES



BIDASOA
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BIDASOA

**EXPEDIENTE:
CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE EXTERIORES, PATIOS INTERIORES Y JARDINERIA
DEL HOSPITAL BIDASOA, PERTENECIENTE A LA O.S.I. BIDASOA**

CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

GUREAK BERDEAK	
29 puntos	Se presenta un Plan de trabajo con una detallada planificación de las tareas para el adecuado mantenimiento de exteriores y de patios interiores, así como el mantenimiento de las condiciones de higiene de los exteriores del Hospital. Detalle de las frecuencias de limpieza de cada zona, haciendo especial hincapié en la limpieza de las entradas y zonas más transitadas. Se refuerzan las limpiezas diarias de los exteriores del Hospital, accesos, zonas verdes, aparcamientos, canales de desagüe, caminos, veredas, y papeleras Descripción del programa de tratamientos fitosanitarios y de los cortes de hierba de cada una de las áreas (zonas A se realizarán al menos 19 cortes al año, en zonas B se realizarán 12 intervenciones y zonas C 3 se realizarán intervenciones). Suministro de plantas y plantación de flor de temporada. Organización de las tareas basada en las hojas de registro de control de tareas. Utilización de instrucciones de trabajo que permitan un único criterio de actuación. Anualmente se suministrarán los siguientes materiales: 25 kg de abono, 2 sacos de 10 kg de fertilizante granulado y suministro de 100 plantas de temporada para las jardineras ubicadas en los patios interiores y jardinera de la entrada. Sistema ARBOTOM que permite la valoración y presentación gráfica de los daños internos de los árboles con objeto de mejorar su seguridad y estabilidad. Descripción exhaustiva del Plan de Contingencias para hacer frente a todas las incidencias que se puedan presentar en el servicio de jardinería en Hospital Bidasoa.

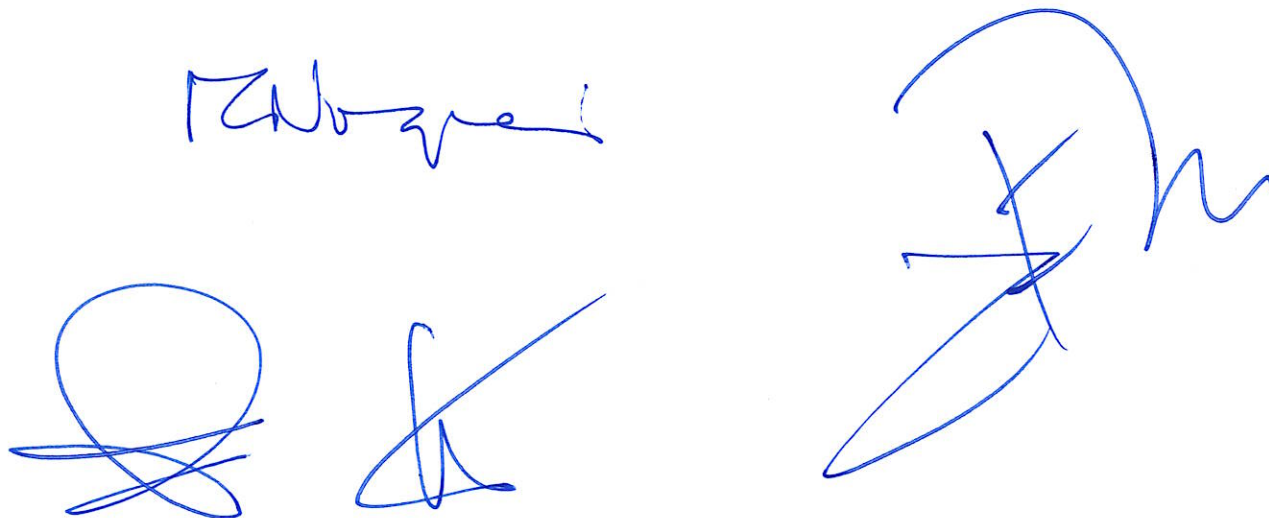
**PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO
35 PTS.**

No se aprecian deficiencias en la oferta que justifiquen una reducción de la puntuación.

Beste aztergairik ez dagoenez, honako hau ekitaldia amaitu da, adierazitako lekua eta datak.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, en el lugar y fechas señalados.

SINATZAILEAK / FIRMANTES:



 **Osakidetza**
BIDASOA
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BIDASOA